

Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Mantenimiento de la Infraestructura	
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Supervisa a:	Administradores de mercados públicos	
Interacciones Internas		
Con:		Para:
Locatarios, administradores, comerciantes, vendedores, adyacentes, líderes de uniones de los mercados, delegados.		A fin de mantener su situación jurídica regularizada y vigilancia del buen funcionamiento del sitio en cuestión.
Interacciones Externas		
Con:		Para:
Seguridad Pública del Estado Dependencias Federales y Estatales		Salvaguardar la seguridad e integridad de los visitantes y locatarios de los mercados públicos. Revisión de programas que permitan la actualización de los principales centros de abasto del Municipio de Centro.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales previstas en el Reglamento de Mercados

Descripción Específica

Integrar una adecuada organización, participación de las organizaciones de locatarios.
Conocer de las controversias que se susciten entre locatarios, turnando el expediente para resolución a la Coordinación General de Servicios Municipales.
Procurar que los edificios y las instalaciones destinados para mercados, se encuentren en buen estado.
Vigilar el estricto cumplimiento de este Reglamento
Controlar los padrones de los locatarios de los mercados municipales, de acuerdo con su giro.
Conservar actualizada la descripción gráfica, planos de la distribución de los locales y puestos, así como vigilar la demarcación objetiva de las áreas de protección de cada mercado.
Elaborar el programa integral de mantenimiento y conservación de los mercados públicos y someterlo a la consideración del Coordinador General de Servicios Municipales
Supervisar el estricto cumplimiento de los horarios de los mercados.
Supervisar el cumplimiento del pago de los impuestos y derechos legalmente establecidos que deben efectuar los locatarios, que deberán ingresar a la Dirección de Finanzas Municipal.
Distribuir, previo acuerdo con la Coordinación General de Servicios Municipales, los puestos a los locatarios.
Conocer de las controversias que se susciten entre locatarios, dando cuenta para su resolución a la Coordinación General de Servicios Municipales.
Procurar que los edificios destinados a Mercados y sus instalaciones se encuentren en buen estado
Acordar con el Coordinador General de Servicios Municipales la ejecución de programas para la buena marcha de la administración de los mercados
Recibir los informes que rindan los administradores de los mercados municipales y jerarquizar los casos que deban someterse al acuerdo de la autoridad superior y las demás que se deriven de este ordenamiento.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Áreas Administrativas, comercio o carrera afín
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Contaduría pública, Administración, Conocimiento Fiscal, Manejo de Personal
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad negociadora, manejo de conflictos, manejo de personal